

Señor

Washinton Morocho Duchi

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RENOTRANS C.A.

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 8 días del mes de noviembre de 2014, entre los señores: MANUEL JESUS SANGURIMA ENRIQUEZ, y su conyuge JULIA BOLIVIA CHOGLLO PESANTEZ, accionista de la COMPAÑÍA RENOTRANS C.A. quien tiene a su haber Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita: DINA VICTORIA RUBIO FERNANDEZ.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y soltera respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad que interviene cede a favor de la CESIONARIA señorita: DINA VICTORIA RUBIO FERNANDEZ, **diez acciones**, del total de las acciones que posee en la Compañía RENOTRANS C.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-



MANUEL JESUS SANGURIMA ENRIQUEZ
CEDENTE



JULIA BOLIVIA CHOGLLO PESANTEZ
CEDENTE



DINA VICTORIA RUBIO FERNANDEZ
CESIONARIA